

Expediente: 279/22

Carátula: INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. C/ ALVAREZ MARIO IGNACIO S/  
EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/03/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20346042118 - INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., -ACTOR

90000000000 - ALVAREZ, MARIO IGNACIO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 279/22



H20442461963

JUICIO: INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. c/ ALVAREZ  
MARIO IGNACIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 279/22.-

Presento a despacho informando a S.S. que en estos autos en el día de la fecha el Dr. Giudice  
Sebastián, presenta la siguiente documentación original: Informe del ICBC, Formulario 03 (solicitud  
de inscripción de contrato prendario), contrato de prenda ( en 2 páginas), planilla de control de  
prendas, y Formulario 02 SECRETARIA, 26/03/2024.-MM

CONCEPCION, 26 de marzo de 2024.-

- I.- Téngase presente lo informado por el actuario.
- II.- Reserve la documentación original por secretaría.
- III.- A despacho para resolver medidas solicitadas.-

Certificado digital:  
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:  
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.